

Correos.—ENTRADA.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 8 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

UN ARTICULO.

Nuestro apreciable colega «Los Debates» publicó en su número 724, correspondiente al día 6 del mes actual, un artículo que fué denunciado por el señor fiscal de imprenta.

Sustanciada la denuncia, el tribunal de imprenta ha dictado sentencia absolutoria.

El artículo denunciado dice así:

«Una noticia.

En los círculos políticos se sigue hablando con una insistencia que llama la atención, de que la corte de Viena, exige, como un capítulo de la régia convencion matrimonial, que se consigne en un establecimiento de crédito del extranjero una respetable suma, en concepto de dote á favor de la archiduquesa Cristina.

Anoche, comentando esta noticia varios hombres políticos, algunos de ellos de la actual situacion, confirmaron el rumor que desde hace dias viene circulando referente al encargo dado á un alto funcionario diplomático para contratar en París, con noble desprendimiento, un empréstito particular, que en nada afectase á los intereses del país, por la indicada suma.

Dijose además que no habiendo dado las gestiones de París el resultado apetecido, se acudió á un capitalista español de la moderna nobleza, proponiéndole el asunto, pero tampoco lo habia aceptado, por no permitirselo el estado financiero de sus negocios.

Y dijose, por último, que noticioso de todo lo ocurrido el presidente del Consejo de ministros, se disponia para obviar dificultades á llevar la cuestion á las Cortes, en el proyecto de ley de capitulaciones.

La noticia nos parece tan grave, que á pesar de su autorizado origen, y decimos autorizado, porque procede de personas de significacion en el partido conservador, creemos que no sea cierta en todos sus detalles, y que es irrealizable en su última parte.

Nada tendríamos que decir sobre la exigencia de la corte de Viena, si quien ha de atenderla y satisfacerla es la altísima persona á quien en primer término interesa la cuestion; nada debemos decir tampoco sobre las gestiones que particularmente se han hecho en París y en España para contratar el empréstito, y que prueban, repetimos, notoria generosidad y caballeresco patriotismo en la persona mas directamente interesada, porque en el caso de haberse realizado, no afectaria lo mas mínimo á los intereses de la nacion; pero no opinamos de la misma suerte en lo de llevar el asunto á las Cortes, acto que cae bajo la critica de los gobiernos responsables, porque ni la situacion económica del país, ni las consecuencias políticas, aconsejan que se dé un paso de esta naturaleza, y que, aun viéndolo, no lo creeríamos.

Si el hecho fuese cierto y se presentase de este modo ante la consideracion de los pueblos, lo primero que se nos ocurre es condolernos de la manera con que han sido llevadas por el gobierno semejantes negociaciones. La propuesta de la embajada extraordinaria para el Sr. Cánovas del Castillo, de todo punto agena, segun despues se ha sabido, á la iniciativa personal del Rey, como afirmaron, con notoria falta de recto sentido, los periódicos cano-

vistas, destruia la nocion de imparcialidad propia de las monarquías representativas y parlamentarias, y apenas se concibe, si los rumores que dejamos consignados arriba se confirman, que las negociaciones matrimoniales se hayan llevado por el gobierno de modo que diesen los resultados que ya empiezan á indicarse y que, á pesar del autorizado origen de la noticia, nos resistimos á creer.»

Reproducimos tambien á continuacion el único considerando de la sentencia absolutoria para que se conozca el criterio del tribunal sentenciador:

«Considerando que si bien en el suelto denunciado, y bajo el epigrafe de «Una noticia» se hace mérito de exigencias que se suponen, gestiones que se dicen intentadas, y propósitos que se atribuyen para satisfacerlas; por la forma, espíritu y conjunto del mismo no puede racionalmente considerarse publicado en desprestigio de la inviolable persona del Rey, circunstancia esencial que exige el último párrafo del núm. 3.º del art. 16 de la vigente ley, para que la insercion de noticias referentes á Su Magestad ó á cualquier miembro de la Real familia pueda calificarse como delito de imprenta.»

De nuevo felicitamos á nuestro colega «Los Debates.»

A personas que han visitado al general Lagunero, con quien por cierto sólo tienen relaciones de amistad particular, hemos oido quejarse de la especie de inquisicion que se ejerce á la entrada del Hospital militar, obligando á cuantos solicitan permiso para verlo á dar sus nombres, que el oficial de guardia registra en una lista para entregar no se sabe á quien ni con qué objeto. La medida es tan inútil como extraña, pues que el citado general, segun disposicion del señor fiscal de la causa, se halla en completa comunicacion.

Otras precauciones de vigilancia se adoptan tambien que nos permitiríamos calificar de ridículas por lo aparatosas y desusadas, si no temiéramos ofender á las autoridades que las hayan ordenado.

Por lo demás, se nos asegura que el general Lagunero es tratado con las mas delicadas atenciones tanto por el señor director del hospital como por el doctor Camison, encargado de su asistencia, médicos de guardia y demás personal de dicho establecimiento.

El estado del enfermo mejora, aunque muy lentamente.

En concepto de los demócratas que se hallan dispuestos á apoyar la formacion del nuevo partido, con arreglo á las bases acordadas en París por los Sres. Salmeron, Carvajal, Zorrilla y Martos, pierden el tiempo lastimosamente los que inventan noticias con objeto de dificultar la realizacion de dicho pensamiento.

El Sr. Martos ha conferenciado con los señores Cervera, Azcárate y otros demócratas de distintas procedencias, y todos ellos han demostrado la mas completa conformidad en favor de la formacion del partido. Se espera de un dia á otro á los Sres Chao y Labra, que se supone aceptarán tambien el pensamiento indicado.

El Sr. Chao ha escrito manifestando no ha regresado antes porque creia que el Sr. Martos emplearia mas tiempo del que ha empleado en conferenciar con sus amigos, y que, aun cuando no conoce

con todos sus detalles las bases convenidas en París, las acepta desde luego en atencion á las respetables personas que las han suscrito.

Tal es el verdadero estado de la cuestion, segun informes que tenemos por fidedignos.

Próximamente dos horas ha durado la vista de la denuncia de nuestro colega «La América» y cuya defensa estaba encomendada al Sr. Martos.

El Sr. fiscal comenzó pidiendo dos meses de suspension para el periódico denunciado, por considerarle comprendido en el art. 16, caso 4.º de la ley de imprenta, referente á los ataques á la forma de gobierno.

En concepto del señor fiscal, el artículo denunciado es la expresion y el símbolo de la democracia unida en estos momentos en virtud de las bases acordadas en París por los señores Zorrilla, Salmeron, Carvajal y Martos; y para demostrar esta afirmacion recordó un suelto de «El Liberal» anunciando la publicacion de dicho artículo, y tambien los antecedentes políticos de las personas mencionadas.

Expuso una serie de consideraciones para demostrar la existencia del delito, afirmando las siguientes conclusiones: que el artículo denunciado revela cual es el pensamiento de la democracia; que el significado de esta palabra, tanto bajo el punto de vista gramatical como bajo el aspecto político, es contrario á la forma de gobierno existente; que su autor, D. Vicente Romero Giron, es demócrata; que los principios políticos de los Sres. Zorrilla, Salmeron, Carvajal y Martos, están bien definidos en folletos, en discursos parlamentarios, en artículos de la prensa y en correspondencia á los periódicos de provincias; que durante el período de la interinidad revolucionaria, podia hablarse de la soberanía nacional, pero no en los actuales momentos; que el artículo de «La América» es penable, mas que por lo que dice, por las personalidades y el espíritu que lo han informado; por último, que si no hubiera procedido á la denuncia de dicho artículo, todos los periódicos demócratas lo hubieran reproducido.

Despues de explicar la intencion con que se habia escrito la palabra «ataque», concluyó hablando de las conferencias de París, de su espíritu, de su alcance y de su trascendencia, añadiendo que se alegraria de que el Sr. Martos declarase que no tenia tal significado el concierto de los demócratas en París, pues esta declaracion podria influir, como precedente favorable, en la sentencia que se dictara, pues así ha sucedido recientemente con otra denuncia, en la que el defensor declaró que el partido al cual pertenecia el periódico denunciado funcionaba dentro del actual orden de cosas. (El señor fiscal se referia á la denuncia de «Los Debates» y á las declaraciones que hizo el Sr. Albareda en el acto de la vista).

El discurso del Sr. Martos fué notable como todos los que pronuncia tan distinguido orador, destruyendo uno por uno todos los argumentos del señor fiscal y haciendo notar las consecuencias absurdas á que darian lugar las caprichosas conclusiones del representante de la ley, y rechazando con energía la especie de exámen á que queria sujetarlo el Sr. Blas, pues allí acudia como abogado, no como político.

El abogado defensor, Sr. Martos, confirmó el

acuerdo que ha existido en las conferencias de París, y manifestó la resolución que tienen los demócratas unidos de llevar adelante dichos acuerdos para organizar el partido democrático.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias no nos es posible hacer un extracto estenso de la oración del Sr. Martos; solamente diremos que puso de relieve el interés del señor fiscal en juzgar los móviles y las intenciones de la democracia española, como si estuvieran sentados en el banquillo de los acusados los demócratas que han asistido á las conferencias de París.

Con palabra brillante rechazó la teoría expuesta por el señor fiscal, respecto á que en los actuales tiempos no pueda defenderse la democracia, ni la soberanía nacional, cuyos principios están consignados en la Constitución de 1869, y además son defendidos, como dogmas suyos, por un partido que aspira á la gobernación del país dentro del régimen político vigente.

A este fin recordó el Sr. Martos las últimas declaraciones del Sr. Sagasta cuando manifestó en el Parlamento que no ha renunciado á ninguno de los principios que proclamó la revolución de Setiembre.

Lo que significa el artículo denunciado es, añadió el Sr. Martos, que los demócratas han venido á un pensamiento común, comprometiéndose á defender la libertad, el orden, el progreso, la democracia, principios é ideas que pueden defenderse, sin incurrir en responsabilidad, en la prensa y en la tribuna; y demuestra además dicho artículo que la democracia tiene idénticas aspiraciones, y que para realizarlas procurará organizarse si no encuentra obstáculos dentro de la ley.

El Sr. Martos terminó manifestando que «La América», durante los veinte años de su existencia, ha sido un campo neutral donde han templado sus armas Bravo Murillo, Cánovas, Nuñez de Arce, Nocedal, Aparisi y Guijarro, los principales hombres de ciencia y los mas distinguidos poetas de nuestro país, defendiéndose toda clase de ideas y de formas de gobierno, sin que ni una sola vez haya sido denunciado el periódico.

Segun el «Diario de Avisos» de Zaragoza, fueron presos en una torre próxima el jefe militar Sr. Travesi y otro jefe que llegó por aquellos sitios en averiguación del paradero de un inspector de policía. El primero continúa preso; el segundo fué puesto en libertad por el gobernador, aunque dando conocimiento de todo al capitán general del distrito. También parece que fué preso el dueño de la torre.

Tenemos el sentimiento de anunciar que nuestro colega barcelonés «La Crónica de Cataluña» ha sido condenado á 35 dias de suspension.

(«El Liberal.»)

ESTRANGERO

Situación de Chile

Chile, con razon apellidada el «Quijote de la América Meridional» está siendo víctima de su impremeditación por querer meterse en libros de caballería al hacer la guerra á un pueblo indomable como Bolivia y una nación valiente como el Perú. Las consecuencias de esa lucha deberán de ser forzosamente funestas para los chilenos, como se trasluce ya por el siguiente artículo que copiamos del importante é imparcial diario de Valparaiso, titulado «El Mercurio».

Dice así:

«El ministerio Prats nos lanzó á la guerra sin tomar antes las medidas que requiere la mas ligera

prevision de cualquier hombre de Estado.

»Se puso en campaña á nuestra escuadra, y nuestros buques no tenían calderos.

»Se quiso que desembarcáramos en Iquique y ocupáramos ese territorio con solo 2,000 nombres, cuando el enemigo poseia allí una division igual; podia procurarse elementos por tierra; tenia á su servicio todas las poblaciones, y disponia para secundar sus fuerzas, de un ejército de 10,500 hombres de línea.

»Se pretendió que podíamos combatir cuando no teníamos cartuchos para emprender una campaña ni aun para dar una batalla.

»Por ahorrar 2,000 pesos que importaba un parte telegráfico, se pidieron armas y pertrechos á Europa por medio de notas que llevaba el vapor. De ese modo se perdía mes y medio de tiempo, se retardaba la guerra en la misma forma, y como es consiguiente se gastaban 3.000,000 de pesos mas.

»Los encargos se hacian sin enviar fondos ni pensar en enviarlos, descuidándose así las mas vulgares medidas.

»Los hombres que así procedian ¿no merecian la censura de la opinion? Era posible dejarse estar y consentir en que nos fuéramos envolviendo poco á poco en dificultades mas y mayores cada dia?

»Respondan por nosotros los hombres imparciales; respondan los miembros del mismo gabinete Prats, si tienen algun patriotismo, ¿eran ellos los llamados á salvar á la patria?

»Vamos ahora á la segunda faz de la cuestion, y veamos cuales son los cargos que se hacen al ministerio Varas Santa Maria.

»La guerra ofensiva, se dice, está hasta ahora en problema, y ya era tiempo que se hubiese iniciado.

»Pero si todos sabemos que el ejército todavia no está provisto de cuanto necesita para efectuar un movimiento, ¿es posible hacer tales cargos?

»Los hombres de levita, se dice, pretenden tomar la direccion de la guerra que solo le corresponde á los hombres de casaca.

»Si se tratara de mandar una batalla ó de dirigir un combate naval por medio de paisanos, es indudable que habria un gran absurdo en tales pretensiones.

»Pero si se trata solo de fijar un plan definitivo de campaña, que en seguida deben ejecutar los hombres especiales, ¿qué razon hay para reprochar que intervengan en el acuerdo hombres de conocida energia y viveza de espíritu como el señor Santa Maria? ¿No es absurdo suponer que él no era competente para decidir si era conveniente ir al norte, al centro ó al sur del Perú?

»El general Arteaga, se dice, ha hecho su renuncia y se le ha admitido, siendo que es un hombre útil en el ejército.

»No negaremos los méritos de ese militar. Su inteligencia y su ilustración nos son conocidas. El, mejor que nadie ha podido dirigir la transformación que ha sufrido nuestro ejército, mediante el esfuerzo de los gefes de regimiento.

»Pero si el general ha querido hacer su renuncia por una susceptibilidad infundada é inaceptable ¿qué ha podido hacer el gobierno para compelerlo á que sirva?

»Y sobre todo, si nadie puede desconocer que el general, por sus muchos años, ya no es á propósito para una campaña activa, ¿por qué se habia de empeñar el gabinete en conservarlo en su puesto?

»El almirante Williams, se dice, ha sido separado del mando de la escuadra, siendo que goza del aprecio de sus subalternos; y que si no ha capturado al «Huascar» es solo por el mayor andar de aquel buque.

»Somos los primeros en reconocer la disciplina,

la energía, el noble espíritu que ha impreso á nuestra marina el señor Williams, y jamás podremos negar que la escuadra peruana es mucho mas lijera que la nuestra.

»Pero si el almirante Williams no ha sabido destruir los buques enemigos cuando estaban reparándose en el Callao; si gozando de plena libertad para proceder se ha limitado á bloquear á Iquique, y ha dejado que los peruanos se paseen libremente, y se aprovisionen y nos hostilicen, ¿hasta cuándo debemos quedarnos á brazos cruzados? ¿No seria mas prudente entregar la dirección de nuestro buques á marineros de mas actividad, de mas iniciativa, de mas suerte si se quiere?

»Esto es, pues, lo que se ha hecho.»

Correo de hoy.

Madrid 20 de Octubre.

No ocurre hoy nada de particular sobre lo que tengo dicho á los lectores de «La Crónica».

Lo que hoy es objeto de todas las conversaciones y tema capital en los círculos es la horrenda catástrofe de Murcia. A medida que se van recibiendo noticias y detalles, se puede juzgar de toda la extensión de esa catástrofe. Para remediarla en lo posible se están organizando aquí suscripciones de todas clases, pero realmente con celo, con actividad y con solicitud, si bien en mi opinion falta la unidad necesaria para el mejor y mas rápido resultado. Las empresas de teatros, las sociedades, los casinos, las tertulias, los periódicos, el Gobierno, en fin, todos promueven suscripciones, pero si no se organiza bien, es posible que el resultado deje de corresponder á lo que justamente puede y debe esperarse.

A propósito de esto, ayer ha publicado «La Correspondencia» un telegrama de Barcelona en el cual se dice que el señor Cánovas del Castillo ha puesto una comunicacion al Gobierno diciéndole que recibirá como propio cuanto haga aquel en favor de las víctimas de Murcia y para remediar los males de la catástrofe. El que haya puesto el telegrama en estos términos no ha hecho gran favor al señor Cánovas del Castillo. Por de pronto ha dado lugar á que sea este telegrama objeto de animadas discusiones.

La catástrofe de Murcia y la cuestion de Cuba, hé aquí los dos objetos de la preocupación general. De otra cosa no se habla ni de otra cosa se ocupan círculos y prensa.

Confesar se debe que las dos cuestiones merecen que la opinion se fije en ellas. Ambas son aterradoras por lo que son en sí y por sus consecuencias—C.

«Crónica de Cataluña».

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 20.

Se han desplomado varios edificios en Orihuela. Han quedado destruidas todas las acequias en Lorca. Ha desaparecido el caserío de Santa Quiteria. Un vecino de Alicante ha donado 38,000 duros con destino á las víctimas de la inundación.

París 21.

La ex-Emperatriz Eugenia saldrá de Escocia en febrero próximo á fin de hacer un viaje al Zululand, donde murió su hijo.

El Emperador de Rusia es esperado mañana en Cannes.

Madrid 21.

La «Gaceta» publica el dictámen de la comision de modificación referente á la complicación de los procedimientos criminales; las órdenes habilitando la playa de Burriana para la introducción de las primeras materias por la fábrica de azúcar «Mercedes» y la aduana de Rodalquilar para el embarque de

alumbres y desembarque de carbon mineral del extranjero; elevando á segunda clase la aduana de Santo Pola y facultándola para la introduccion de cereales, espartos, carbon y maderas y varias disposiciones para acelerar los expedientes de condonacion de contribuciones á los pueblos inundados.

La inmensa mayoría de los periódicos se ocupa en los detalles de la inundacion y en sugerir nuevos medios de aliger recursos, estimulando el patriotismo de sus lectores.

Se preparan solemnes honras fúnebres para las víctimas de la inundacion

Van ya remitidas á Murcia 150,000 arrobas de harina, adquiridas con los primeros productos de la suscripcion nacional.

En las redacciones de los periódicos se siguen recibiendo cuantiosos donativos con destino á los inundados de las provincias del Mediodía.

Una estudiantina que se ha organizado con el fin de aliger recursos con el propio objeto, ha recogido hoy 16 000 rs.

El «Diario Español» niega que exista la menor disidencia entre los señores Martínez Campos y Cánovas y expresa la confianza de que la mayoría de la Cámara apoyará al Gobierno en todo lo concerniente á la cuestion de Cuba.

Mañana saldrá para Murcia la Comision especial de socorros á los inundados, compuesta de los señores Galdo, Santana y otros, con objeto de distribuir por sí misma los donativos hasta este momento recogidos.

En la vía férrea de Andalucía y cerca de Córdoba ha descarrilado un tren, sin haber ocurrido desgracias personales.

La Comision de reformas de Cuba ha desechado los votos particulares de los Sres. Bueno y Portuondo.

El Banco de España manda á Murcia 25.000 duros. La Reina Isabel 5,000 francos.

Ha regresado el general Valmaseda.

El Rey ha recorrido la vega inundada, enterándose detenidamente de los desastres causados por las aguas. Esta tarde ha ido á Orihuela, recibiendo el vecindario con demostraciones de gratitud. Ha visitado el hospital, la catedral y el seminario, donde el obispo ha dirigido á S. M. un sentido discurso, dándole las gracias por los generosos sentimientos y su amor al pueblo. El Rey ha contestado que cumpliera con gusto su mision protegiendo á los desgraciados.

El Rey saldrá mañana, á las ocho, para Cartagena. El juéves visitará los buques del arsenal y el viérnes, al amauecer, zarpará la escuadra con rumbo á la costa andaluza.

París 21.

El representante de la república de Haiti en Washington ha anunciado que en la noche del 3 del actual habia estallado una revolucion en Port-au-Prince, por resultado de la cual habia sido derribada sin efusion de sangre el Gobierno provisional constituido. Despues de este acto los miembros principales de la revolucion triunfante habian convocado dos dias despues las Cámaras, de las cuales se espera que elijan para la presidencia de la república al gen. Salomon Santiago.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 21 de Octubre 1879.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS. **dinero. papel**

Titulos al portador del 3 p. $\frac{8}{100}$ con-

solidado interior.	15'27	172	15'32	172
Id. id. exterior, emi-				
sion 1867.	16'17	172	16'25	
Amortizable interior.	36'15		36'25	
Obligaciones del Estado para sub-				
ferro-carriles	31'35		31'50	
Bonos.	92'15		92'35	
Acciones banco Hispano colonial	117'00		117'25	
Obligaciones Banco Hisp-colon.	98'00		98'15	
Billetes de calderilla	98'25		98'50	

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	142'00	142'50
Sociedad Catalana General de Cré-		
dito	110'00	111'00
Ferro-carril de Barna. á Francia.	90'25	99'65
Ferro-carril de Tarragona Martorell		
y Barcelona.	112'50	113'25

OBLIGACIONES.

Ferro-carril de Zaragoza á Barce-		
lona 6 p. $\frac{8}{100}$	93'00	93'15
dem. 3 p. $\frac{8}{100}$ Serie A.	51'75	52'00
dem. id. Serie B.	53'00	53'00
Ferro-carril de Barcelona á Fran-		
cia por Figueras.	58'85	59'00
Ferro-carril del Grao á Almansa y		
de Almansa á Valencia y Tarra-		
gona	46'75	47'00

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	47'85	
París 8 » vista.		5'01 172
Marsella 8 » »		5'01 172

Gacetilla.

Un estudioso amigo que se muestra aficionado á cuanto se relaciona con los adelantos de la agricultura, nos ha suministrado algunas noticias que creemos muy oportunas publicar ahora que va á comenzarse el año agrícola, puesto que se refieren á la eleccion y preparacion del trigo que ha de servir de simiente.

Tráigase el trigo de una comarca distante de aquella en que se ha de sembrar y cuyas condiciones dimitológicas sean distintas.

El trigo, de secano y tener dos años de recolectado el dia que se siembre.

Los granos han de ser escogidos, por su mayor peso y volúmen.

Quítese muy bien el polvo y despues lávese varias veces para que desaparezca completamente.

Deben desecharse todos los granos que floten en la superficie del agua.

Póngase el trigo despues de bien seco dentro de sal, esperando la época de la siembra.

Llegada ésta, quítese muy bien la sal.

Disuélvase un kilógramo (2 libras y 3 onzas) de sulfato de cobre muy bueno y puro, en un cántaro de agua hirviendo; añadiéndose despues poco á poco hasta 14 mas de agua fria.

Mezclados muy bien el agua y el sulfato, se echan dentro diez fanegas de trigo.

Cuando se trate de diez cuarteras, se necesitan dos cántaros de agua hirviendo y 18 id. fria y 3 libras (1'344 kilógramos) de sulfato.

Se menea muy bien y á menudo el trigo: al cabo de 15 horas se saca, y despues de seco se siembra.

Experimentos modernos señalan como la mas ventajosa la distancia de 14 pulgadas (ó 325 mets.) de grano á grano, hallándose enterrados 2' pulgadas (0'047 metros).

La infusion metálica, nos proporciona dos ventajas importantísimas: 1.ª matar el gérmen de plantas y animales microscópicos y 2.ª servir de excelente abono.

A mi entender y antes de todo, la tierra debe estar labrada en Enero ó Febrero y á un palmo al

menos de profundidad así como viene abonada.

* *

Al repartirse el número de ayer noche recibimos los telégramas que en el presente insertamos, atribuida su tardanza en el recibo, al retraso que debió sufrir el correo de Alicante llegado á Palma ayer tarde.

* *

En el vapor «Puerto-Mahon» ha llegado hoy el Excmo. señor don Cástor Ibañez de Aldecoa director general de Beneficencia y Sanidad. Se ha hospedado en el Subgobierno de esta isla y han bajado á recibirle á mas de las autoridades varios funcionarios públicos. Dámosle la bienvenida.

* *

Mañana se pondrá en escena en nuestro coliseo la popular y siempre aplaudida ópera de Donizetti *Favorita*.

Dados los nobles esfuerzos de los señores Conti y Camins, para complacer á nuestro público, de esperar es que éste preste toda su cooperacion á la compañía lírica actual, digna del aplauso y concurso de todos.

* *

A las cuatro y media de esta tarde ha fondeado el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. Martin Pons.—Juan Desbarats.—Antonio Tuduri.—José Casteyó.—Margarita Felip.—Aurelia Tomás.—Margarita Pons.—Ramon Dernis.—Mateo Fuxá.—Mateo Terrés.—Fernando Curto.—Francisco Vinent.—Cinco individuos de tropa.—Pedro Noguera.—Angela Prats.—Rosa Barbará.—Total 20.

DE ALCUDIA.

E Sr. D. Cástor Ibañez Aldecoa, dos secretarios y un asistente.—Pablo Martorell, esposa y un hijo.—José Vidal.—Gabriel Beltran.—Coloma Esterellas.—Juan Amorós.—Sebastian Beltran.—Jaime Ferrer.—Pedro Esterellas.—Miguel Batle.—Pedro Montera y esposa.—Mr. Hermitá.—Mr. Sanoagean.—Total 19.

* *

En la tarde de hoy hemos recibido la siguiente comunicacion:

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion en telégrama fecha 21 del actual, me dice lo siguiente:

S. M. el Rey llegó anoche á Murcia. Desde Alcantarilla se ha rodeado un pueblo entusiasmado en extremo al ver al Monarca recorriendo las ruinas causadas por la inundacion y prodigando consuelos y dinero. La entrada en Murcia, segun los telégramas oficiales y particulares, ha sido como pocos soberanos la han tenido en ocasiones semejantes. El entusiasmo es indescriptible. Hoy saldrá á recorrer la huerta devastada.

Lo que hago público para conocimiento de los habitantes de esta Isla. Mahon 23 octubre de 1879.

El Subgobernador,

Antonio Castañeira.



Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Juan Capistrano confesor y San Pedro Pascual obispo y San Juan Bueno confesor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de los Dolores en la Parróquia.

Parroquia de Sta. Maria, mañana al anochecer se da principio al solemne y patético novenario que todos los años se consagra al eterno descanso de las benditas almas del Purgatorio, con sermon que dirá el Rdo. Sr. Ecónomo, Licenciado D. Roque Coll; lamentos y tristes al órgano, música del Mtro. D. Juan Fuá Pbro.

Santo de mañana.

San Rafael arcángel y San Martiriano ob. y mr.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—6:30 t.

Se han encontrado 570 cadáveres en la vega de Murcia. En Nonduermas han muerto todos los moradores excepto el cura y el sacristan.

Madrid 20.—5:30 t.

El Rey ha llegado hasta ocho kilómetros de distancia de Murcia y acabará de recorrer el trayecto á caballo.

Se confirman los desastres ocurridos en la provincia de Almería.

Ha abdicado el Emir del Afghanistan.

En las elecciones verificadas en Portugal ha obtenido mayoría el Gobierno.

Interior, 15'35.

Exterior, 16'30.

Madrid 20.—6:50 t.

Las redacciones de los periódicos remiten á Murcia gran cantidad de fardos conteniendo efectos que se han recogido á domicilio.

Madrid 21.—5:00 t.

El Rey ha recorrido la vega de Murcia; mañana marchará á Cartagena.

Ha descarrilado el tren de Córdoba, pero sin causar ninguna desgracia.

Al Emir del Afghanistan sucederá su hijo, administrando los

ingleses.

Interior, 15'35.

Anuncios.

Subasta.

Se saca á la venta por medio de licitacion privada el Edificio fábrica de curtidos perteneciente á la sociedad en liquidacion Taltavull Tomás y Estela, situado en el anden de Levante de este puerto, con todas sus dependencias y enseres existentes en el mismo detalladas en inventario. Dicha licitacion se hará bajo el tipo mínimo de diez mil quinientas pesetas, por medio de pliegos cerrados que deberán presentarse antes de las once de la mañana del dia 31 del corriente, en el despacho de D. Bartolomé Mercadal y Pons, cuesta de Dayá número 2, en cuya hora serán abiertos á presencia de los presentantes, y se adjudicarán la finca y demas á favor del postor mas beneficioso. Si resultare haber dos proposiciones de igual cantidad, arregladas al tipo señalado, y fuesen las mas ventajosas, se abrirá en el acto otra licitacion por medio de pujas á la llana entre los dos postores. El inventario de enseres estará de manifiesto desde hoy en dicho despacho, desde las nueve hasta las doce de la mañana de todos los dias laborables; advirtiéndose además, que el precio ha de satisfacerse en metálico, en el acto de otorgarse á favor del comprador la correspondiente escritura de traspaso.

El jueves dia 30 del corriente á las diez de la mañana tendrá lugar en la Plaza de la Abundancia la subasta y remate de cuatro toneles nuevos sin armar con todas sus piezas: Un carrito y guarniciones para una caballería: Un carro de rueda baja: y una galera con guarniciones para dos caballerías, bajo las condiciones que se manifestarán en el acto de la subasta.

CABELLOS DE ANGEL

A PESETA LA LIBRA.

CARNE DE MEMBRILLO

á 30 céntimos libra

Dulces de superior calidad propios para postres CONFITERIA LA PALMA CALLE ADNOVER 24.

En el mismo establecimiento se encontrará MIEL de superior calidad á 22 céntimos libra y refinada superfina á 30 céntimos.

PIANO

WIRTH.

SUPERIOR, NUEVO SISTEMA, GARANTIZADO.

Hay uno para vender en la calle de San Fernando núm. 33.

Se desea ceder en renta vitalicia una casa situada en esta Ciudad y la cantidad de 2.000 pesetas. Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

MIEL

De la isla de Cuba de superior calidad á 20 céntimos la libra.

CONFITERIA LA ESTRELLA

33 CASTILLO 33.

Para vender.

Lo está la casa n.º 14 de la calle Cos de Gracia. Para informes dirigirse en la misma.

LEED.

7 calle Nueva n.º 7.

LIQUIDACION

Solo por 6 dias.

Teniendo que ausentarse de esta isla el Sr. Orriols (ambulante) participa á sus numerosos proveedores que teniendo algunos géneros y deseando realizarlos con grandes ventajas de precios que los de fabrica y con el descuento del 4 por ciento.

Los géneros son todos de las mas acreditadas fábricas del país y extranjeras.

Lienzos de puro hilo de todos anchos fuertes, gran nobles llamados de bajas para camisas de señora, holandas y belgicas superiores en sus clases, irlandas sin apresto en superior calidad, sábanas en todos anchos y clases, mantelerías adamascadas, id. granito y demás, tohallas superiores id. id. mada-polanes del país y extranjeros, bñnovas y mantas en color y blancas, gran surtido de pañuelos en cenefas y blancos con gran ventaja de preeios, gran coleccion pañuelos de seda á 3 y 6 rs. vn. y otros varios géneros.

OPTICA. Dicho señor ofrece un gran surtido de anteojos y lentes cóncavos y convexos con cristales de superior calidad á precios de regalo.

Anteojos que hasta ahora se han vendido á 8 rs á 4.

Id. cristales de agua » á 12 » á 6.

Id. id. finos id. » á 20 » á 10.

Id. finglas (convexas y cóncavos) » á 40 » á 20.

Id. finos y superiores » á 60 » á 24.

Aprovecharse de aicha liquidacion que solo es por 6 dias.

Pueden dirigirse en la calle Nueva número 7, y dándole aviso se les pasará los géneros que deseen á domicilio.

Solo por 6 dias

7 calle Nueva número 7.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el 30 de octubre, á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor trasatlántico español

JOSÉ BARÓ

TEATRO.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.

FUNCION PARA MAÑANA VIERNES DIA 24 DE OCTUBRE DE 1879.

3.ª de abono. 1.ª serie.

Se pondrá en escena la célebre ópera en 4 actos del Maestro Donizetti titulada:

FAVORITA.

PRECIOS.

Palcos platea.	20 rs.
Idem 1.ª fila.	32 »
Idem 2.ª fila.	16 »
Idem 3.ª fila.	8 »
Butacas.	3 »
Entrada.	2 »
Niños y soldados.	1 »

Empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.